



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 05 JUN 2024

RES. CD-ECO N° 249 = 24

Expte. N° 6549/10

**VISTO:**

La Res. CS N° 123/2024, por medio de la cual se designa al Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Plan de Negocios y Emprendimientos" con extensión de funciones a "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" – Carrera Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003 y 2022), Sede Salta - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se ha fijado el día 10 de mayo de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO N° 410/24).

Que el Dr. Cesar Gabriel MORENO, ocupa el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta, desde el 30 de noviembre de 2018. (Res. CD – ECO N° 390/18 y DEECO N° 1204/18).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 1096 obra Despacho N° 213/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 06/2024 de fecha 28/05/2024.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener** por finalizadas las funciones del Dr. Cesar Gabriel MORENO, D.N.I. N° 14.176.931, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Contabilidad para Administradores (Módulo I)" de la Carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003), que se dicta en Sede Salta a partir del día 10 de mayo de 2024.



...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"*

///...

**RES. CD-ECO N° 1249-2'4**

**Expte. N° 6549/10**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, al Director de la Carrera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
M.C.C./G.M.M.

*Queda*

  
**Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera**  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
**Mg. MIGUEL MARTIN NINA**  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa